Guía docente
210515 - PIPP - Procesos, Instrumentos y Procedimientos de la Práctica del Urbanismo

Última modificación: 18/06/2020

Unidad responsable: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona
Unidad que imparte: 740 - UOT - Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Titulación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA (Plan 2015). (Asignatura optativa).

Curso: 2020 **Créditos ECTS:** 5.0 **Idiomas:** Castellano, Catalán

PROFESORADO

Profesorado responsable: FRANCISCO PEREMIQUEL LLUCH

Otros: Segon quadrimestre:
FRANCISCO PEREMIQUEL LLUCH - M2

METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES PRESENCIALES GRUPO HORAS/SEMESTRE(1)
Lecciones magistrales Grupo(20/40) 15
Exposición oral Grupo(20/40) 5
Seminario/Taller Grupo(20/40) 10
Tutorías Grupo(20/40)
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES HORAS/SEMESTRE
Trabajo autónomo 95

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

- Conocer los procesos, instrumentos y procedimientos vinculados a la práctica del urbanismo, particularmente los vinculados al planteamiento urbanístico.
- Conocer reglas de gobernanza y participación ciudadana, y el contexto administrativo.
- Capacidad para concebir, redactar i gestionar planes urbanísticos a cualquier escala.
- Aptitud para elaborar programas y definir las características y objetivos de planteamiento urbanístico.
- Aptitud para la concepción del proyecto urbanístico y su desarrollo e implementación.

HORAS TOTALES DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTADO

Tipo	Horas	Porcentaje
Horas grupo pequeño	15,0	12.00
Horas grupo grande	15,0	12.00
Horas aprendizaje autónomo	95,0	76.00

Dedicación total: 125 h

CONTENIDOS

Programa

Descripción:
Introducir al estudiante en una dimensión práctica del urbanismo orientada básicamente a los procesos, instrumentos y procedimientos para su implementación, desde la programación (qué se tiene que hacer, dónde, con qué condiciones, quién, etc. -decisiones previas-) hasta la ejecución (procedimientos administrativos, marco legal, viabilidad económica, reparto de beneficios i cargas, proyectos derivados, licencias... -después del proyecto-) pasando por las formalidades propias del proyecto o plan urbanístico correspondiente (contenido documental –planos i normas-, informes y estudios complementarios y procedimientos administrativos –materiales y documentos propios del proyecto-).

Una visión comprensiva de todo el proceso, que ha de ser multi escalar e interdisciplinaria. Se abordan cuestiones y problemáticas de la práctica cotidiana del planteamiento urbanístico. Útil para elaborar planes urbanísticos, para hacer de arquitecto municipal o para trabajar en o con la administración pública en el campo del planteamiento.

El curso se desarrollará en cuatro partes:
1.- Introducción a la práctica del Urbanismo. Principios generales. Marco legal. Tipos de planos: objetivos i jerarquía. Tiempos, agentes e instrumentos. Gobernanza y participación. Organización.
2.- Actos preparatorios. Iniciativa de planteamiento. Estudios informativos y documentación previa. Definición de criterios y objetivos. Participación abierta.
3.- Formulación del planteamiento. Del proyecto urbano al plan urbanístico. Documentos normativos: planos y normas. Tramitación administrativa. Participación reglada.
4.- La gestión del plan e implementación del proyecto. Instrumentos derivados: reparcelación y urbanización. Participación obligada. Control administrativo: actos sujetos a licencia y disciplina.

Dedicación: 125h
Grupo grande/Teoría: 15h
Grupo pequeño/Laboratorio: 15h
Aprendizaje autónomo: 95h

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Sistema de evaluación Evaluación continuada (%)(2) Evaluación final (%)(2)
Pruebas de respuesta larga 10% 10%
Trabajos y ejercicios individuales o en equipo 90% 90%
Evaluación de proyectos

Evaluación continuada. La evaluación continuada se hará a partir del trabajo que desarrollará durante el curso, mediante la entrega de trabajos o la realización de pruebas escritas y/u orales, según los criterios y calendario que se establezcan al inicio de curso.

Para optar a la calificación por curso hay que tener realizados todos los ejercicios. La evaluación continuada se realizará a partir de la media ponderada de los ejercicios prácticos y teóricos, quedando siempre abierto una entrega final donde se revisarán todos los ejercicios.

Evaluación final. Si la evaluación continuada no es positiva, se podrá realizar una segunda evaluación que consistirá en una prueba de carácter global en el formato que se establezca (prueba escrita u oral y/o entrega de trabajos). La prueba final, para los que no hayan superado la evaluación por curso, consistirá, sin excepción, en un examen teórico-práctico.

Evaluación continuada telemática
En las situaciones de docencia online, la evaluación continuada se realizará de manera sincrónica y asincrónica, por los medios que establezca la Universidad y el Centro, con un registro periódico de la actividad académica mediante entregas, forums, cuestionarios o cualquier otro medio que facilite la plataforma Atenea, o las herramientas alternativas que sean proporcionadas al profesorado. En las situaciones en las que esta docencia telemática se produzca con la docencia presencial ya iniciada, o por cuestiones de orden extraacadémico, las alteraciones de las ponderaciones o sistemas de control regular de la docencia seran comunicados detalladamente a todos los estudiantes en la Atenea de cada asignatura.

Evaluación final telemática
Si la evaluación continuada telemática no es positiva, se podrá realizar una segunda evaluación que consistirá en una prueba final de carácter global en formato telemático que se establezca de acuerdo con el criterio del profesorado responsable y los medios y herramientas TIC que proporcione la Universidad o el Centro.

Las medidas de adaptación a la docencia no presencial implementarán atendiendo a los criterios de seguridad TIC y protección de datos personales para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de Protección de Datos Personales (RGPD y LOPDGDD)